



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 8 de octubre de 2.018

EXP-EXA N° 8.439/2.018

RES-D-EXA N° 507/2018

Visto, la presentación efectuada por la Srta. Claudia Valeria Villa, LU N° 221.561 , por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudio 1.999) de la Facultad de Ingeniería, correspondiente a asignaturas de la carrera de la Licenciatura en Matemáticas (Plan de Estudio 2.000) , de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática en su dictamen del día 31 de agosto del 2018, obrante en fojas 41, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Claudia Valeria Villa, LU N° 221.561, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Matemática, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA (Plan de Estudio 2.000)		INGENIERÍA CIVIL (Plan de Estudio 1.999)
- Taller Informático	Por	- Informática
- Introducción al Algebra	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
- Análisis Matemático I	Por	- Análisis Matemático I
- Física I	Por	- Física I

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto, y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, archívese.

mg.
get.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.